LITORALPRESS

Fecha: 16-02-2024
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Noticia general
Título: 7 ECONÓMICOS CLASIFICADOS 1616

Pág. : 7
Cm2: 709,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

cando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono de que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se incluyen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del Tribunal (icsantiago23@pjud.cl) los partes del juicio que deseen participar por de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se debe remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otro que esté o no relacionado con la subasta, deberá ser remitido a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1bgvrs31laehlchegreh9pqaeffuuiqe80uoa4vqcidudell?usp=sharing Demás bases y antecedentes en secretaría del Tribunal causa Rol C-5664-2023, caratulada "Banco Santander-Chile con Ibacache Reyes, Sandra Inés". La Secretaria.

REMATE. ANTE VIGÉSIMO CUARTO Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, se rematará 13 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, propiedad ubicadas Avenida Parroquia 1449, que corresponde a la esquina sur poniente que forman las calles Angamos y Avenida Parroquia de la Población Modelo, comuna de San Ramón, ex comuna de La Granja, inscrito a fojas 2711 vta. N° 3587 Registro Propiedad año 1997 del Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $ 98.400.256. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Interesado deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, con indicación del tomador para facilitar su devolución, debiendo acompañar además su cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el Tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se Adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas bajo apercibimiento de no ser recibidas ni admitidas en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 21.389. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Banco de Chile con Gallardo Díaz, Rol C-7066-2014.

REMATE. 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1,409, piso 6°, comuna Santiago, subastará el día 7 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, departamento N° 101 y bodega N° 13, ambos del edificio ubicado en calle Primera Transversal N° 5491, comuna de San Miguel. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 1.995 vuelta N° 1.410 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2008. Mínimo para iniciar posturas es la suma $101.484.208. La subasta se realizará través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de lo referido Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán confer clave Clave Única. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "Itaú Corpbanca contra Kido Alvarez Eduardo Masahiro.', causa Rol N° C-760-2022.

REMATE. 26° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 12° Piso, Santiago subastará el día 1 de marzo de 2024 los siguientes inmuebles: 1) A las 15:00 horas se subastará la propiedad ubicada en calle Virgen del Pilar, antes denominado Esponcedo cero novecientos sesenta, antes cero novecientos cincuenta y uno, formado por los lotes nueve, diez y once del plano de subdivisión de la propiedad de calle Progreso ocho mil setenta y siete, comuna de La Cisterna, Rol de Avalúo N° 3518-10; cuyos deslindes son: Lote nueve: Al Norte, lote diez; al Sur, calle Virgen del Pilar; al Oriente, lotes seis, siete y ocho; y al Poniente, lote diez. Lote diez: Al Norte, lote cincuenta y tres de la Población Nueva España; al Sur, calle Virgen del Pilar y lote once; al Oriente, lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco y nueve; y al Poniente, lotes once, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, y veinte.- Lote once: Al Norte, con lote diez; al Sur, calle Virgen del Pilar; al Oriente, lote diez; y al Poniente, lote doce. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1617 vuelta, N° 1544 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 733.493.666. 2) A las 15:15 horas se subastará la Propiedad ubicada en Avenida Las Industrias, que corresponde a los sitios números dieciséis y diecisiete según plano archivado bajo el N° 106, de la comuna de La Cisterna y que deslinda: Norte, en cuarenta metros, con sitio número dieciocho; Sur, en treinta metros con sitios número quince y en diez metros con sitio número doce; Oriente, en veinte metros con sitio número diez; y Poniente, en veinte metros con Avenida Industrias. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7022 vuelta, N° 10004 del Registro de Propiedad del año 19 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 288.819.211. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del Tribunal. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados "Banco Security con Montalbo", Rol C-11578-2023.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14°, Santiago, día 7 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, se rematarán 12600, Comuna de La Barnechea. Inscritos a nombre de don Juan Onesto Becerril a fojas 81.571 N° 119.164 del Registro de Propiedad del año 2022 respecto del Departamento 408, a fojas 81.571 N° 119.165 del Registro de Propiedad del año 2022 respecto del Estacionamiento E4, y a fojas 81.572 N° 119.166 del Registro de Propiedad del año 2022 respecto del Estacionamiento E5 y la Bodega B28, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 339.453.142.- Todo persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, lo que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Estay Ramante, Héctor Alexis', Rol N° C - 9207 - 2023. Secretario.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, Rol N° 9657-2023, causa Banco Santander con Santis Salinas Camilo, ejecutivo, se rematará día 11 marzo 2024, 14:30, Departamento N° 41, Bodega N° 25 B, ambos del piso 4° subterráneo, Bergantín y Estacionamiento N° 32 piso 8° subterráneo, Bergantín-Calabera, Conjunto Habitacional Los Navíos, acceso Avenida Borgoño N° 16.036, Reñaca, comuna Viña del Mar, individualizados planos agregados números 4727 el departamento y bodega y 4728 estacionamiento, ambos Registro Documentos Conservador año 2004, inscritos fojas 2985 vuelta número 3458 año 2022 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo: $ 101.276.675. Precio pagadero contado 5° día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista orden 29° Juzgado Civil de Santiago documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas día hábil anterior subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista modulo establecido en Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a (icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia https://zoom.us/j/98729835053?pwd=b0lWV2F1UHhsaiQxVZCRk15Wk VZQT09, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. La Secretaria.

REMATE: ANTE EL VIGÉSIMO NOvено Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo octavo piso. Se subastará el día 14 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, el Departamento número cuatrocientos siete del cuarto piso y del Estacionamiento número doscientos uno en conjunto con la Bodega número trece del subterráneo, del edificio con acceso por calle Coventry número mil cuatrocientos y seis, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 392, 392 a 1 A lo D.; y dueño además de derechos en propiedad y valor de la adquirido en unión de los otros adquirentes en las bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre del demandado a fojas 68738 número 96238 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de los partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto podrán los postores y el demandado ofrecer la subasta a través del siguiente link: https://zoom.us/j/99050869792?pwd=UzjiuoqemcnZaYlyUTrf1Iz2w5a109 código de acceso: 300896 la subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Mínimo posturas será la suma de $ 80.733.630, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo postor que desee participar del remate, debe tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar interesados. Deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica (icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, si fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y número de la causa, adjuntando copia ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y teléfono para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Sin perjuicio de cumplir con demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa Rol 18338-2023, caratulada "Banco Santander-Chile con Díaz Iturra, Pamela Andrea', La Secretaria.

REMATE. 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 18° piso, Santiago, se rematará el 11 de marzo de 2024, a las 15.00 horas, el inmueble ubicado en Calle Nicolás N.° 1750, Unidad 66, Departamento 202, del Segundo Piso del Edificio D, Condominio Cipreses de Torreones, de la comuna de Concepción. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 15.00 hrs. del año 2022. El mínimo para la subasta es 1724,75804 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 481.674 por concepto de costas. Todo postor, con excepción del demandante, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente para el efecto, por medio de vale vista a la orden del Tribunal. Dicha documenta deberá presentarse en la Secretaría del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activo su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a (icsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo, rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y teléfono, adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad. Dicha subasta se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom mediante el link: https://zoom.us/j/91351978573?pwd=bVhOKzNaUTE0VFlbEtxVFRJdzB1d z09. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Rubilar Millacura', Rol C-1872-2023. Secretaria.

REMATE. 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 19° piso, se rematará 05 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, el departamento N° 21 piso 2, estacionamiento N° 63 y N° 61 en conjunto con bodega N° 19, todos del nivel 1° subterráneo del Edificio Boticelli, con acceso calle Kennedy N° 7575, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 2632, 2632 A el 2632 B; además de derechos en propiedad y valor de la adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote veinte-A, del plano respectivo. Dominio inscrito a fojas 64.026 N° 91.758 Registro de Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas será $570.591.107. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de los partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, en cuyo caso se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Subasta se desarrollará mediante video-conferencia. Interesados deben rendir garantía suficiente, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando además nombre completo y adjuntando copia de su cédula de identidad por ambos lados, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, se requiere de un cortador de teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. https://zoom.us/j/96205390195?pwd=NkFvOVhsRUFXWUpZZWFzV0creIhEZz09. El postor debe aparecer al cotejado "Banco Santander Chile contra Serrano Chiesa", causa Rol C-11187-2022. El secretario.

REMATE: 30° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 19, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 29 de febrero de 2024; 13:00 horas, el Departamento Número Ps Trescientos setenta, la Bodega número veinticuatro, y estacionamiento subterráneo Número Eps cero cero sesenta y ocho, todos del Edificio Puerto del Sur, con acceso por Camino a Mirasol número quinientos sesenta, correspondiente al Proyecto Condominio Puerto Atlántico del Mar, de la comuna de Algarrobo, provincia de San Antonio, Quinta Región. Es dueño además del derecho de dominio, usy y goce sobre los bienes comunes del edificio en la proporción que señale el reglamento de copropiedad, y el valor neuvo diecinueve mil quinientos treinta y siete y su reglamento. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 107 vuelta N° 107 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raices de El Quisco del año 2023. Mínimo para las postura en la suma de $ 16.009.916.- para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación en la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activo su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal, con dareto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley n° 21.389, deberá corroborar en el registro de deudores de pensión de alimentos, si el postor registro inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con las antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Postor Tres, comprobante de depósito en Secretaría del Tribunal, hasta 12:00 horas día hábil anterior subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista modulo establecido en Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a (icsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia https://zoom.us/j/98729835053?pwd=b0lWV2F1UHhsaiQxVZCRk15WkVZQT09, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. La Secretaria.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 14° piso, Santiago, se rematará el 6 de marzo de 2024, a las 12.30 horas, el inmueble que corresponde a la unidad o sitio N° 28, con dirección en Avenida Bernardo San Pedro 700-28, del "Condominio Brisas del Valle V", con acceso por Avenida Bouleyard San Pedro 700, comuna de Lampa, región Metropolitana. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 88357, número 128637 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta es 1.174.059981 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 446.400 por concepto de costas. El precio pagadero al contado por consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Todo postor, con excepción del demandante, para tener derecho a participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo del precio del remate, a través de vale vista endosable a la orden del tribunal. Dicho vale vista debe acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contacto del tribunal de ser necesario. La audiencia será efectuada a través de videoconferencia mediante la plataformazoom. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor,